

De Ciudad de Villa de Carabaja a
cinco dias del mes de Abril año de mil se
cientos y diez y siete

Juan Gutierrez de Luna

El Mandado de sumo
J. Gutierrez de Luna

Yo la Villa de Carabaja a seis dias del mes
de Abril de mill seiscientos y dos años ante
el Senor Don Antonio Carrero Munoz Alferes
Ma. de Alcalde Ordinario de ella J. Gutierrez de Luna
el Estado noble representado el Despacho de las
seis Diputaciones de su Sumo Placer Justicia Testimonio
yo Don Juan Gutierrez de Luna J. Gutierrez de Luna
se lleve a la Villa para que en ella se determine
lo que nos sea de servicio de su Mag. y
lo firmo de mi mano
Juan Gutierrez de Luna

Yo Don Juan Gutierrez de Luna
Alferes de ella

